

Servicio Jesuita a Refugiados de Latinoamérica y el Caribe (JRS LAC)

Reunión Consejo Directivo JRS LAC

Fecha: 21 de marzo de 2022

Modalidad: Virtual acogiéndose al decreto 398 del 13 de marzo del 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las regulaciones estatutarias.

Junta Directiva Extraordinaria N°30

Consejeros Asistentes:

1. Karina Fonseca Vindas
Pasaporte de Costa Rica N°109150662
2. Carmen de los Ríos
Pasaporte del Perú N°118534483
3. Marco Fidel Vargas Hernández.
Cedula de ciudadanía: 334401 de Venecia (Cundinamarca)
4. Alfredo Infante Silvera SJ
CC. 79.337.990
5. John Jairo Montoya Rivera
C.C. 10286623 de Manizales

El P. Luis Fernando Múnera Cóngote, identificado con CC. 98.546.417 presento justificación para su ausencia de la sesión por compromisos asumidos con antelación.

Representante Legal:

Oscar Javier Calderón Barragán - director regional del JRS LAC

Invitados Especiales

William Medina- Revisor Fiscal

Roberto Jaramillo SJ – presidente de la CPAL.

1. Verificación del quorum y designación del/a presidente/a y secretario/a y aprobación del orden del día

Se lleva cabo la verificación del quórum y de la agenda. El Consejo Directivo del JRS LAC establece como presidenta a la Sra. Carmen de los Ríos con Pasaporte No. 118534483 de Perú, y como secretario al Sr. John Jairo Montoya S.J con cédula de ciudadanía No.10286623 de Manizales. Se cumple el quorum y se aprueba la agenda propuesta para la sesión N° 30 con los siguientes puntos:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación Acta Anterior.
3. Aprobación del orden del día.
4. Estudio y aprobación de los estados financieros 2021 y dictamen del revisor fiscal. - Aprobación de la permanencia en el régimen especial -ESAL-
5. Evaluación Revisoría Fiscal.
6. Conversación sobre finalización del periodo del director regional – Roberto Jaramillo SJ.
7. Socialización y aprobación del Informe de Gestión 2021.
8. Aprobación de los fondos de fortalecimiento institucional 2022.
9. Informe sobre avance de los procesos en México y Venezuela.

2. Aprobación acta anterior

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior de la sesión #29 y se dispone la recolección de las firmas e impresión en el libro correspondiente.

3. Aprobación acta anterior

Queda aprobado el orden del día sin modificaciones ni cambios. El Padre Roberto Jaramillo se unirá a la sesión para el punto N°6.

4. Estudio y aprobación de los estados financieros 2021 y dictamen del revisor fiscal. - Aprobación de la permanencia en el régimen especial -ESAL-

Los estados financieros fueron presentados para mayor comprensión en dólares, aunque el documento oficial será presentado en pesos a las autoridades colombianas. En el activo corriente, que hace parte, los recursos de efectivo y efectivo restringido, que se encuentran en custodia en Bancolombia, banco acreditado con AAA en Colombia. Así mismo, se encuentran en este ítem, las cuentas por cobrar, en este caso una incapacidad que se avanza en la gestión para el cobro de la EPS, y también un anticipo de vacaciones, de menor cuantía. Esto equivale a un total de \$1.801.176 pesos colombianos. En el ítem de propiedad, planta y equipos: se mantiene un monto de \$4.417.093, haciendo claridad que son los equipos adquiridos con fondos propios, y no de los proyectos. Es preciso, para el presente año, buscar una notificación expresa de los donantes en la que se plantee que pasan a ser parte de propiedad institucional. Esto equivale a un total en activos de: **\$1.805.593** pesos colombianos (COP)


En el campo del pasivo, tenemos unas cuentas por pagar a proveedores, que corresponde a un giro normal del JRS, por un total de \$1.806.810; igualmente, se encuentra una cuenta por pagar en impuestos, por un total: \$2.532.808; en obligaciones laborales, tenemos un total de \$81.130.627 COP; las cuentas por pagar corresponden al equivalente por las cuentas por cobrar, presentándose una conciliación exacta en estos estados financieros. Estos pagos se realizan mensualmente. En los ingresos recibidos para terceros, corresponde a los recursos pendiente por ejecutar de los proyectos, de fondos que pasaron de un año a otro, y que equivale a un total de \$ 1.494.765.090 COP, que podrán observar el detalle en la revelación #6 de los Estados Financieros.

En Patrimonio, en capital social tenemos un total de \$10.000.000 COP que fue el monto con el cual se fundó el JRS. En excedentes de vigencias anteriores, tenemos un total de 125.326.517 COP; en reservas asignadas tenemos un total de 7.000.000 COP; y en excedentes del periodo un total de \$21.067.279 COP, contando un total de **163.397.481** de total de patrimonio, que como vemos es un saldo sensible, que presenta un crecimiento pequeño, que asegura que no nos estamos descapitalizando.

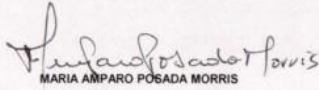
Adjuntamos la imagen de los estados financieros:

		31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020				31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020	
FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE											
Estados de Situación Financiera											
Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020											
(Expresados en pesos colombianos)											
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO					
	Nota						Nota				
Activo corriente:						Pasivo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		145.526.097		188.815.179		Cuentas por pagar		1.806.810		2.731.046	
Efectivo Restringido		1.578.289.015		2.136.295.193		Impuestos por pagar		2.532.808		3.143.869	
Cuentas por cobrar Vinculados		61.960.792		76.768.346		Obligaciones laborales		81.130.627		52.516.888	
Otras		12.732.730		164.398		Cuentas a compañías vinculadas	5	61.960.789		76.768.345	
Anticipos y avances		2.667.879		2.381.465		Ingresos recibidos para terceros	6	1.494.785.090		2.131.997.715	
Total activo corriente	3	\$ 1.801.176.513		\$ 2.404.424.580		Total pasivo		\$ 1.642.196.124		\$ 2.267.157.863	
Activo Fijo						PATRIMONIO					
Propiedad planta y equipo		6.464.001		6.464.001		Capital social		10.000.000		10.000.000	
Depreciación Acumulada		(2.046.908)		(1.400.516)		Excedentes ejercicios anteriores		125.326.517		109.662.098	
		<u>4.417.093</u>		<u>5.063.485</u>		Reservas asignadas		7.003.685		7.003.685	
						Excedentes del periodo		21.067.279		15.664.419	
Total activo no corriente	4	\$ 4.417.093		\$ 5.063.485		Total Patrimonio		\$ 163.397.481		\$ 142.330.202	
Total activo		\$ 1.805.593.606		\$ 2.409.488.065		Total Pasivo y Patrimonio		\$ 1.805.593.606		\$ 2.409.488.065	
								0		(0)	

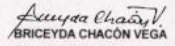
* Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



OSCAR JAVIER CALDERÓN BARRAGÁN
Representante Legal



MARIA AMPARO PÓSADA MORRIS
Revisor Fiscal
TP25337-T
Ver mi informe del 28 de febrero de 2022.



BRICEYDA CHACÓN VEGA
Contadora
TP 69723-T

Como se observa, los estados financieros reflejan un estado saludable de las finanzas de la organización, que expresa un cuidado de las finanzas, cumplimiento de los procesos administrativos y una óptima implementación de los proyectos de los donantes, cargando el mayor porcentaje a los proyectos, para no generar un estado de pérdidas en los fondos institucionales. Los gastos no deducibles, fueron un total de 170.00 COP. El JRS está obligado a pagar renta por 34.000 COP. El total de los recursos implementados en el año 2021, fue un total de \$ 4.563.036.600, lo que representa una cifra importante no alcanzada en la historia del JRS LAC, y que representa un alto impacto en las personas refugiadas, migrantes y desplazadas en la región. Si el JRS LAC, supera en la operación el monto de 5.809.208.000 COP, deberá cumplir con unos requerimientos adicionales antes las autoridades para permanecer en el régimen ESAL.

Comentarios del Consejo Directivo:

El consejo agradece el trabajo realizado por el área financiera y contable, se evidencia un cuidado de los asuntos administrativos. Según lo planteado, pareciera que, por el marco legal colombiano, hay pocas opciones de capitalización que puedan fortalecer el horizonte de sostenibilidad económica. Se aclara por la contabilidad, que la capitalización es posible, pero es preciso tener en cuenta que la capitalización debe estar sujeta a inversiones misionales, o destinadas al mandato misional previsto, teniendo cuidado de no cubrir actividades que puedan no estar exentas. Se entiende que las reservas de obligaciones laborales están totalmente reservadas y cargadas a los proyectos, lo que permite tranquilidad financiera por fuertes sumas de dinero que puedan estar en el pasivo.

El representante legal, agradece la información y aprovecha la oportunidad para agradecer a la administración provincial de jesuitas Colombia por el apoyo durante estos diez años al JRS LAC acompañando y liderando el ejercicio contable. Igualmente, informa que, a partir del 1 de enero de 2022, la contabilidad ha pasado a ser una

responsabilidad directa del JRS LAC, y por ello se aprovecha esta sesión para presentar a Patricia Cárdenas Caicedo, contador público quien desde el año 2021, hace parte del equipo de la administración provincial, y desde el 11 de enero está vinculada directamente al JRS LAC. La administración provincial asume la tarea de control interno, así como mantiene el control sobre la tesorería y la rendición de impuestos. La liquidación de la nómina y demás, pasará paulatinamente a las funciones directas del JRS LAC. Esto implicará algunos ajustes y robustez institucional del área administrativa y contable. Se aprovecha para presentar a Maria Cristina Perea, quien asume las funciones de coordinación financiera y administrativa de la oficina regional.

El Sr. William Medina, como representante de la Revisoría Fiscal, presenta el informe final 2021 sobre el dictamen de los Estados Financieros, requerimientos y puntos pendientes de 2020, en el cual determina que están sin salvedades, libres de errores y/o correcciones importantes o significativas que puedan afectar el resultado del ejercicio y del JRS LAC, así como el cumplimiento de las recomendaciones y mejoras dadas por la Revisoría Fiscal. Los 4 estados financieros representan en todos los aspectos la realidad financiera y hacen parte integral de esta acta.

El consejo de manera unánime aprueba los estados financieros institucionales presentados para el año 2021, con voto positivo de los miembros presentes.

Carmen de los Ríos, presidenta del consejo directivo pregunta si procede con la actualización de la información a la Dian para que la fundación siga siendo ESAL, para lograr así su permanencia en este régimen. **El consejo de manera unánime aprueba la permanencia en el régimen especial.**

5. Evaluación Revisoría Fiscal.

En abril del año anterior, la revisoría fiscal International Audit Group S.A.S cumplió el periodo inicial estatutario previsto por tres años, y prorrogable de manera automática, aunque puede ser revocado en cualquier momento por el consejo directivo con al menos 60 días de anterioridad. Basándose en lo anterior, en la sesión #28 el consejo pidió a la administración elaborar una evaluación DOFA sobre el desempeño, la misma fue enviada con anterioridad a los miembros del consejo directivo. Los miembros del consejo, luego de aclarar y comentar la evaluación presentada, votan por unanimidad la finalización del periodo para la firma International Audit Group S.A.S. y la selección de un nuevo servicio de revisoría fiscal.

6. Conversación sobre finalización del periodo del director regional.

El P. Roberto Jaramillo SJ, presidente de la CPAL anuncia la finalización del periodo de tres años del director regional, periodo que se cumplirá en septiembre de este año. Por lo tanto, propone de acuerdo a la tradición realizar una evaluación externa de la gestión del director que pueda mostrar los avances y retos, de cara, a realizar el proceso de ratificación o no del director actual. Se elige para este servicio al P. Rafael Moreno Villa SJ, con quienes se ha mantenido previamente una consulta y estaría disponible. Los miembros del consejo aprueban unánimemente que él sea el evaluador externo, y que realice su trabajo durante los meses de abril a junio, teniendo un reporte final para este tiempo.

7. Socialización y aprobación del Informe de Gestión 2021.

Los miembros de consejo directivo recibieron con anterioridad el informe, y tuvieron ocasión de leerlo previamente y enviar preguntas y comentarios. El informe se aprobó de manera unánime, agradeciendo la gestión y los buenos resultados del año.

8. Aprobación de los fondos de fortalecimiento institucional 2022.

La administración presenta la propuesta de inversión de anteriores vigencias, como se había pedido por parte del consejo directivo, especialmente teniendo en cuenta una inversión destinada al fortalecimiento institucional y a la reserva para contingencias humanitarias, que hacen parte del mandato institucional y estatutario. El consejo solicita, que los fondos para fortalecimiento institucional se sigan gestionando con donantes, de tal manera que sea posible destinar el porcentaje aprobado en esta destinación a las contingencias humanitarias y que permanezcan en la reserva.

JRSLAC a diciembre de 2021 presenta un patrimonio por valor de \$163.397.481 compuesto por un capital social de \$10.000.000, excedentes de vigencias anteriores de \$125.326.517, reservas asignadas por \$7.003.685 y un excedente del periodo por \$21.067.279.

Para esta vigencia se unifica el patrimonio quedando una reserva total de \$153.397.481 y \$10.000.000 de patrimonio inicial.

Con base a lo anterior el consejo aprueba dar destinación a los 153.397.481 de la siguiente forma:

- a. **Destinarán un monto de \$65.100.000 para fortalecimiento institucional** que consiste en construir un nuevo marco misional del JRS en la región, que encuentre una inserción más plena en el proyecto apostólico común de la CPAL y en la misión del JRS Internacional. En este sentido la construcción del marco estratégico presenta una oportunidad para revisar la estructura organizacional del JRS LAC para hacerlo más adaptado a las nuevas funciones y marcos de colaboración, con el desarrollo de herramientas pertinentes para ello, y para la revisión del modelo de gestión. En este proceso de ruta de planificación discernida se pretende invertir los fondos propios disponibles.
- b. **El saldo de los excedentes que corresponden a \$88.297.481** se destinará a la constitución de un fondo para la respuesta a contingencias humanitarias y administrativas propias de los fines meritorios institucionales.

9. Informe sobre avance de los procesos en México y Venezuela.

Este informe se compartirá por vía electrónica y se gestionará en la próxima sesión los asuntos que hagan falta.

10. Próxima Sesión y Puntos Varios. Aprobación del acta.

Se definen las fechas para las próximas sesiones del resto del año, acordando tres sesiones más: 28 de junio; 27 de septiembre y 29 de noviembre; se podrán convocar sesiones extraordinarias. El secretario dio la lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes. Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las 11:00 a.m. de la fecha indicada, después de deliberar.

PRESIDENTA

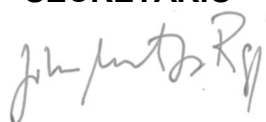


CARMEN ROSA DE LOS RÍOS BAERTL

PP. 118.534.483 República de Perú

POR LA FUNDACIÓN:

SECRETARIO



JOHN JAIRO MONTOYA RIVERA

CC. 10.286.623 de Manizales



ÓSCAR JAVIER CALDERÓN BARRAGÁN

CC No. 88.267.483 Cúcuta

Representante Legal y Director

Regional del JRS LAC